

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El parque Hernán Díaz, situado en la zona norte de nuestra ciudad, en la Cañada del Verdugo, constituye uno de los principales espacios verdes y de esparcimiento para numerosos vecinos y vecinas de El Puerto de Santa María, así como un lugar destinado a la práctica deportiva, el ocio familiar y el disfrute del entorno natural.

Sin embargo, desde hace años, este espacio viene sufriendo un progresivo deterioro motivado por la falta de mantenimiento y la ausencia de medidas eficaces de vigilancia y conservación. De hecho, este Grupo Municipal ya denunció esta circunstancia en mayo de 2024, cuando el parque presentaba un aspecto desangelado, carente de atractivo y sin posibilidades.

A esta situación se suma el reiterado saqueo de su cerramiento perimetral, que ha provocado la desaparición de numerosos tramos de la valla, especialmente en la zona próxima a la calle Milagros Muñoz Gil y en el parque canino anexo, donde incluso ha sido sustraída la puerta de acceso.

Los vecinos y vecinas han denunciado en numerosas ocasiones el estado de abandono que presenta este espacio público, alertando no sólo del deterioro de sus instalaciones, sino también de la proliferación de maleza, la falta de limpieza y los problemas de seguridad derivados de la inexistencia práctica del cerramiento perimetral.

La desaparición de la valla supone un evidente riesgo para los usuarios del parque, especialmente para menores y mascotas, además de favorecer actos vandálicos y generar una imagen de dejadez incompatible con el modelo de ciudad que merecen los portuenses.

Además, el parque se ubica en una zona de gran expansión y puede ser disfrutado por muchos portuenses si contara con elementos para ello como merenderos, zonas de sombra, auditorio, una pista multi deporte, un parque infantil, etcétera ya que se trata de un espacio amplio que ofrece múltiples posibilidades.

Dado que es responsabilidad del Ayuntamiento garantizar el adecuado mantenimiento, conservación y seguridad de los espacios públicos, atendiendo con diligencia las demandas vecinales y evitando que el patrimonio municipal continúe deteriorándose; presentamos la siguiente **MOCIÓN**:

Instar al Gobierno municipal a:

- 1. Proceder, con carácter urgente, a la reposición íntegra del cerramiento perimetral del parque Hernán Díaz, incluyendo el parque canino y sus accesos.**
- 2. Elaborar y ejecutar un plan específico de mantenimiento y mejora del parque Hernán Díaz, que contemple labores periódicas de limpieza, desbroce, jardinería y conservación de sus instalaciones.**
- 3. Incrementar las medidas de vigilancia y control en el entorno del parque, estudiando la instalación de sistemas disuasorios y reforzando la presencia policial con el fin de prevenir nuevos actos vandálicos y robos.**
- 4. Adecuar el parque para su uso y disfrute con elementos como merenderos, zonas de sombra, auditorio, una pista multi deporte, un parque infantil, etcétera.**
- 5. Informar a las asociaciones vecinales y a los colectivos usuarios del parque sobre las actuaciones previstas y los plazos de ejecución.**
- 6. Dar traslado de los acuerdos adoptados a las asociaciones vecinales de la zona norte.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 25 de junio de 2026

Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista